

# El Independiente Demócrata.

Periódico político-social, órgano del Partido de los  
INDEPENDIENTES DEMOCRATAS.

Editor responsable, Martín Jiménez

San José, 4 de Noviembre de 1893.

Administración,

Tip. Independiente

## EL PARTIDO INDEPENDIENTE DEMOCRATA PROCLAMA CANDIDATO

para Presidente de la República en el próximo Período Constitucional de 1894 á 1898,  
al eminente y popular ciudadano

## LICENCIADO DON FELIX A. MONTERO.

### ADMINISTRACION CONDICIONES:

Suscripción por un mes..... \$ 1-00  
Número suelto..... 0-10

El señor don Manuel J. Díez, ha sido nombrado Administrador de este diario.

Desde el nº 8 de este periódico empezamos á enviarlo á personas que no lo reciben, y esperamos que el que no quiera aceptar su suscripción, lo devuelva á las oficinas de la Administración, calle 22 Norte y 4ª avenida Este, el que no lo haga así se considerará como suscriptor.

MANUEL J. DíEZ.

En adelante *El Independiente Demócrata* se publicará todos los días excepto los siguientes á los festivos.

Aunque el tamaño de la publicación es menor, como se suprimen los avisos, contendrá tanta lectura como hasta aquí. No varía el precio de suscripción.

### Circular.

Á fin de que el Comité Central de esta Capital tenga exacto conocimiento de los acuerdos tomados por los diferentes Clubes de lugares, pueblos y provincias de la República, adheridos á la Candidatura popular de nuestro Jefe don Félix A. Montero, se ruega abrir una correspondencia que debe venir dirigida al señor don Faustino Montes de Oca, Presidente del Club Central del Partido Independiente en San José, en la que se dará cuenta exacta de todos los trabajos que á nuestro Partido se refieran.

LA DIRECTIVA.

### EL INDEPENDIENTE.

#### Ofrecimientos.

Antenoche circuló una hojita lanzada por los partidarios de la candidatura del señor don Manuel de Jesús Jiménez, en la cual se ofrece suprimir el impuesto de seis chelines decretado últimamente por el Ejecutivo, sobre cada quintal de café que se exporte.

Oportuna ha sido la idea, muy oportuna para ganar adeptos; pero esos retazos de programa no son lo más á propósito para dar á conocer las tendencias de un partido ni para definir una candidatura.

Se entiende, desde luego, que ese impuesto, decretado sin oír á los contribuyentes, sin la sanción del Poder Legislativo y hasta sin haber solicitado la opinión de una asamblea de notables, que además es excesivo según se demostró con números en la exposición inserta en *La República*, está condenado á desaparecer, ó á modificarse apenas se restablezca la Augusta Representación del pueblo.

Eso es evidente. Demostrado, como hemos dicho, con la lógica inflexible de los números, que el impuesto es excesivo, cargo no desvanecido por *La Gaceta* que pasó sobre los números como sobre ascuas, ¡qué patriota no aguarda con ansiedad el momento de poder echarlo abajo, ó de reducirlo á lo necesario ó de justificarlo ó lega-

lizarlo? ¿A quién se oculta el peligro del impuesto decretado sin oír al Congreso?

¿Quién no ve que por ese camino, sin más norte que la voluntad de un Presidente, lo mismo se puede imponer seis que diez, que cien chelines; y que impuestos de esa naturaleza decretados en esas condiciones, solo pueden concebirse en país de Gobierno anormal, cuando ese país es como Costa Rica?

Pero si fuera sólo el famoso impuesto lo que pesa sobre la nación!

La situación del país era angustiosa antes de emitirse el decreto sobre ese impuesto, hoy lo es más, y quien sabe adonde llegaremos; y esto quiere decir que no es sólo una llaga la que hay que curar; que no es solo por una herida por donde se escapa la sangre; que el país, en suma, requiere para su umbir, una reforma total en materias económicas.

Bien presente tenía esto nuestro candidato al escribir su programa. Los artículos relativo á lo económico ofrecen la reforma de todo lo que signifique un abuso en esa materia, ya éste de fecha antigua, ya sea posterior á la fecha en que fue lanzado el programa.—Rogamos á nuestros lectores se sirvan examinar los párrafos siguientes tomados de dicho programa:

XII.

En cuanto á lo económico, trataré de hacer todas las reformas que conduzcan á restablecer el equilibrio de la Hacienda Pública, inconsideradamente quebrantado y á dismi-

nir, al efecto, en cuanto sea posible, el presupuesto de gastos, reduciendo el personal administrativo á lo estrictamente necesario para el buen servicio público, omitiendo gastos innecesarios é indebidos que en presupuestos anteriores se han hecho, especialmente en beneficio del Presidente de la República, que es un empleado que devenga sueldo como cualquiera otro.

XIII.

En cuanto al Banco de Costa Rica, respetaré los compromisos que legalmente tenga contraídos con él la Nación; pero trataré de suprimirle los privilegios que fuera de contrato se le han otorgado por leyes posteriores, tanto porque ellos son ruinosos para la Nación, como porque se comete una grave injusticia permitiendo que el crédito nacional se esté explotando en favor de unos pocos, con perjuicio de la riqueza general del país y de la de los particulares; y sin desconocer los beneficios que en su género proporcionan los bancos de esa clase al comercio, persuadido de que ellos no prestan el apoyo y la protección que necesita la agricultura, principal fuente de riqueza en el país, para su mayor ensanche y desarrollo y para el establecimiento de nuevas empresas agrícolas, cuyos productos vengán á equilibrar la exportación con la importación; trabajaré decididamente por la fundación de un Banco Hipotecario, que á un tipo moderado y á largos plazos provea á los agricultores de los recursos necesarios para fundar nuevas empresas y para la conservación y desenvolvimiento de las ya establecidas.

XIV.

Habrá la mayor pureza en la administración de las rentas nacionales, y en consecuencia se procurará prevenir en el presupuesto todos los gastos de la Administración hasta sus más ínfimos detalles, á fin de omitir las partidas de eventuales que han servido siempre para que los gobiernos burlen la Constitución en cuanto dispone que no se harán erogaciones fuera de presupuesto y no se dé á las rentas nacionales otra inversión que la que por las leyes les corresponde; ó por lo menos se establecerá que cada Ministro rinda ante la Representación Nacional cuentas detalladas y comprobadas de la inversión que dé á tales partidas.

XVI.

Las economías que se hicieren con la supresión de partidas innecesarias y reducción del personal del Gobierno á lo estrictamente necesario para el buen servicio público, se dediarán: parte á disminuir proporcionalmente los impuestos, parte á la protección y fomento de la agricultura, del comercio y de la instrucción de las masas populares y parte á la amortización de las deudas nacionales.

Club de Cartago.

DISCURSO DEDICADO  
AL EMINENTE CIUDADANO

Don Feliz A. Montero

Señores:

Confiado en la benevolencia que os caracteriza y en el hermoso lazo fraternal de las ideas que tan estrechamente nos une, es que me atrevo á dirigiros mi incorrecta y desaliñada frase.

Bien comprendéis que no soy un orador y que tampoco aspiro á serlo, más quién no es dado expresar aunque no con

pulida frase, el sinnúmero de ideas que en tropel afluyen á su cerebro?

Tiempos hubo en que el pensamiento conocía trabas; tiempos hubo en que una zambombosa no le envolvía el humano cerebro; tiempos, hubo señores, en que la mayoría de los habitantes del universo gemía bajo el espantoso peso del despotismo, y entonces su pensamiento era algo como la débil luz trillante que impetuoso apagó el aquilón; algo como el esfuerzo del vapor que por su naturaleza tiende á dilatarse á extenderse y que una fuerza atroz imperiosa se le oponía resistencias hasta reducirle á cierta masa!

Inherente á la naturaleza del hombre, es la libertad de pensar y exponer á la faz entera del mundo sus producciones, por humildes que sean; no obsta te, á través de los siglos vense hombres que no conciben un tan sublime derecho; vense naciones en donde el hombre llevaba una cadena mil veces más pesada que aquella cuyos eslabones eran de pesado hierro, cadena que deprimía ese importantísimo foco de luz esplendorosa de donde emanan los más atrevidos y ardientes pensamientos, el cerebro! Si señores, es muy triste decirlo, pero nuestros antepasados tuvieron encadenado su pensar; y de grado ó por fuerza lo soportaron, sofocando sus justos y dulces ensueños de libertad; sublime y excelsa Diosa que gemió silenciosamente en lo más delirado de aquellos corazones, evitando de este modo la cadena menos pesada, aunque infamante, que se les ciñera al pie.

Feudalismo, sinónimo de la aristocracia de nuestro tiempo. ¿Sabéis qué fue? El orden inverso de las cosas la más cruenta injusticia de las clasificaciones humanas; el más espantoso desequilibrio social; pues el desgraciado hijo del pueblo tan hombre como el hijo del feudo ó el hijo de la nobleza, era poco más ó menos para ellos una bestia, un bruto, venía á ser el ludibrio, el escarnio de aquellos señorones que orgullosos hasta el último extremo pretendieron ser atorados por el afligido, por el humillado pueblo que trabajaba día y noche para enriquecerlos para saciarles su ardiente sed de oro!!!

Como si bajara del adiantado firmamento una estrella de primera magnitud; como si un sol nuevo cuya irradiante luz poetizara y convirtiese la faz de la tierra en delicioso edén; como si fundidos en crisol de oro purísimo; así se concedieron al pueblo sus derechos, sus atribuciones sintetizadas en la más hermosa de las palabras que pueden registrarse en el diccionario español, la Democracia, y entonces ¡oh prepotent! ¡oh mágica influencia! á su solo nombre temblaron los enormes castillos, antros de abominable perdición, antros de injusticia y crueldad; pues allí mismo en donde tapices de oro relucían para deliciar el magnate; allí mismo en donde alfombra de seda cubría el suelo para que su levandada planta no se lastimara en la áspera tierra; allí mismo en donde las hijas del pueblo eran sacrificadas como tñidas palomas al sátiro inmundado, asqueroso que mancillaba lo más sagrado que hay en la mujer, su honor; allí mismo, se-

fiores, esta a, y en las profundidades de la tierra el húmedo, el espantoso, el terrible calabozo sepultura de vivos; para el infeliz plebeyo que osara levantar la voz pidiendo justicia!

Clamores lúgubres de corazones afligidos, desaparecisteis como oscura noche que la luz auyentó!

Al solo nombre de Democracia vacilaron las coronas, á su solo nombre cayeron los tronos hechos pedruzcos arrastrando tras de sí infinidad de víctimas; pues sabed que tan hermosa redención, costó al mundo innumerables mártires cuyos restos sagrados puestos en forma de pirámide, alcanzaría su vértice ó cúspide hasta el cielo!

Y todo esto, señores, es lección escrita con letras de sangre, que nuestros antepasados nos legaron, y todo esto reclama nuestra atención para exigirnos algo como imitación, algo como un mandato á fin de impedir aunque se á costa de nuestras vidas el hollar nuestras sagradas instituciones, nuestra libertad que es el bienestar general, que es la paz pública, que es el progreso, que es en fin la última expresión de lo bello, de lo ideal; pues siendo árbol fecundo del bien, bajo su sombra germinaría todo aquello que hay de justo y útil en un pueblo!!

La Democracia dándonos de echo para elegir al hombre immaculado, al hombre sin tacha, al hombre que haya dado evidentes pruebas de acendrado patriotismo, al hombre amigo de la paz, de la justicia y la prosperidad, al humilde hijo del pueblo que debido á su propio esfuerzo, haya sabido elevarse por sus méritos personales, y no al lijado rodeado de escarcomidos bergaminos, nos grita "adelante, seguid seguid con la erguida frente en donde tenéis estampada la verdadera nobleza, la senda sembrada de abrojos, pero que al fin termina en jardín amenísimo alfombrado de rosas; y nosotros, queridos compañeros en estrecho abrazo seguiremos esa senda; pues es imposible que confiemos nuestras instituciones á hombres que no merezcan nuestra confianza, á hombres que llevan compromisos al poder y luego no puedan cumplir su deber sin perjudicar á unos llevando de comodidades á otros, es imposible repetir, que elijan á hombres que vivan en determinado círculo de familia y vuelvo á decir, es imposible que sirvamos de escala de mano á aquellos que en llegando al último peldaño no miran hacia abajo temiendo la escrutadora mirada del pueblo que le recuerda que hay algo más sagrado que el favoritismo á determinada persona, que hay algo más justo, más imperioso que es el bienestar y la prosperidad general.

Ya todos estamos empapados en tan nobles sentimientos, ahora réstanos ir á la práctica; réstanos labrar nuestra propia felicidad y ¿cómo conseguiremos esto? poniendo nuestro nombre en ese libro, en donde figura el elemento del gran edificio social, en donde lo más conspicuo del país figura; porque sabed que lo que dá timbre y honor á nuestra patria, es esa agrupación de artesanos cuyos corazones son morada de los más altos y bellos sentimientos!!

Abraham Conejo C.

Tip. Independiente